

Uniguajira recibe registro calificado del programa de Doctorado en Innovación

Uniguajira celebra la obtención del registro calificado del Doctorado en Innovación, que impulsará el desarrollo y la formación de alto nivel.

La decisión fue notificada bajo la resolución 000130 de 2024 emitida por el Ministerio de Educación Nacional. **P. 9**



Murió la docente Edilma Frías

Los estamentos de la Universidad de La Guajira lloran la repentina muerte de la docente Edilma Frías, víctima de un infarto. Miembro de una reconocida familia de la ciudad. Fue decana de la facultad de Ciencias Económicas Administrativas, y docente de planta durante 25 años. Paz en su tumba



Familias wayú del corregimiento de Aremasain nuevamente se tomaron la sede del internado

P. 2

JUDICIALES

Joven que cae de un edificio en Maicao al parecer se suicidó; autoridades analizan una carta que dejó

P. 15

Tres barrios de Riohacha denuncian peleas callejeras de menores de edad en vísperas de los carnavales

P. 14

Cabo de la Vela estrena moderno faro

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La Dirección General Marítima a través de la Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar, reinauró un moderno faro en el Cabo de la Vela, en la Alta Guajira. En el evento que contó con la presencia del gobernador del Departamento de La Guajira Jairo Aguilar, el alcalde del municipio de Uribe Jaime Buitrago, y el Capitán de Puerto, capitán de corbeta Julián Salgado, se presentó formalmente a la comunidad esta nueva estructura de más de 11 metros de altura, construida de forma cilíndrica en acero inoxidable, provista de tecnología de última generación con una luz que alcanza una distancia de hasta 12 millas náuticas, alimentada con energía solar. Tuvo una inversión superior a los 700 millones de pesos. **P. 9**



Corpoguajira advierte sobre 35 puntos con alto riesgo de incendio forestal en el Departamento

P. 10

POLÍTICA

Fuertes críticas del alcalde de Fonseca, Micher Pérez, contra el hospital de la localidad

P. 3

POLÍTICA

Alcalde de Manaure desconoce al gerente de la empresa Sama, Daniel Robles

P. 2



En 2023, aeropuerto de Riohacha creció más del 13 % en pasajeros movilizados

P. 8

Oráculos

Dos gerentes

¡No puede ser! El Hospital San Agustín ahora tiene dos gerentes. Kayra Amaya, encargada por tres directivos y Nayid Cuesta, designado por el alcalde Micher Pérez. ¿Quién manda? Parece que nadie. Todos argumentan poder. El centro asistencial vive un caos total. Buscan mil millones de un giro equivocado. Investigan 180 convenios y contratos. El alcalde denuncia que reina el desorden en el centro asistencial.

Desistimiento

Jonathan Sneider Moya Bermúdez, desistió de una tutela que había impetrado para anular las elecciones del 17 de diciembre en Fonseca. ¿Por qué? Pues, el Tribunal Administrativo de La Guajira, admitió, aceptó y falló el desistimiento. ¿Se cayó la tutela? Sí, aunque ya se había fallado, negando la solicitud el pasado 14 de diciembre. Las magistradas Carmen Cecilia Plata y María del Pilar Veloza fueron las encargadas de emitir la decisión.

Tierras celestiales

La sede del Internado Indígena de Aremasain fue bloqueada. ¿Y ahora por qué? Es un litigio que tiene mucho de largo y de ancho. Parece que la Diócesis de Riohacha prohibió el pastoreo en algunas zonas que pertenecen al claustro educativo. Eso no le ha gustado a la comunidad, quienes ahora reclaman revocatoria de los títulos otorgados por el Minagricultura hace muchos años. Ahora el internado se encuentra bloqueado, no habrá clases.

El Covid reinará

El secretario de Salud de Riohacha, Carlos Acosta, aseguró que el Covid no se ha ido. Restó importancia a los rumores sobre casos en el hospital Nuestra Señora de los Remedios. Por el momento no hay plan de vacunación masiva. Tampoco se van a tomar medidas especiales. Claro, Acosta recomendó guardar las normas de higiene. ¿Si tenemos vacunas para una emergencia? Tranquilo, que no 'panda el pánico'.

Le han usurpado sus funciones

Alcalde de Manaure John Pimienta, desconoce al gerente de la empresa Sama, Daniel Robles

En un verdadero caos se convirtió la empresa Salinas de Manaure, Sama, cuando el propio alcalde, John Pimienta, desconoció la autoridad de su actual gerente Daniel Robles Smith, a quien se le vence el periodo en el mes de marzo de este año.

En una comunicación enviada al director de Supervisión Empresarial de la Superintendencia de Sociedades, el gerente de Sama, nuevamente le relata la crítica situación de la empresa y la forma cómo algunos socios apoyados por la primera autoridad del municipio intentan desconocer sus funciones al frente de la entidad.

El gerente reafirma los actos de usurpación del cargo de la gerencia administrativa, puesto que se realizan reuniones en las que participa la primera autoridad del municipio ejecutando actos constitutivos de la gerencia sin que a la fecha



Daniel Robles Smith, gerente de Sama.



Jhon Pimienta, alcalde de Manaure.

exista un acto jurídico ante la Cámara de Comercio que avale a la señora Elizanyela Gómez, como gerente de Sama Ltda.

En el escrito, se informa que debido a que la Cámara de Comercio les negó la inscripción, entonces en una nueva vía de hecho la señora Elizanyela Gómez Díaz y el recién elegido alcalde del municipio de Manaure, convocaron para el día 5 de enero del 2024 una reunión con los gremios de la Sal,

bajo el esquema de una Circular Interna.

Se expresa que en el marco de dicha reunión pretendieron hacer ver que estaban en una reunión universal de Socios de Sama para elegirse nuevamente o ratificar el acta ilegal No. 006 del 16 de diciembre del 2023, pero no fue cierto, porque no estaban presentes la representante de la socia Waya Wayuú, señora Arlenys Alvarado Epieyu, pero olvidando que dicha

entidad tiene una representación conjunta y no puede solo el señor Jorge Luis Rosado Movil, pero a pesar de conocer esta situación, la señora Elizanyela y los señores de Sumain-Ichi, además del señor alcalde municipal, se han prestado para seguir incurriendo en vías de hecho, generando graves efectos sobre la seriedad y representación legal de Sama.

Puntualizó, que según ellos y la información que

publica el reciente electo alcalde como representante legal del municipio de Manaure, se eligieron los nuevos cargos de administración de Sama.

“Luego de terminada la mencionada reunión se fueron al patio o sede operativa de Sama y allí citaron a todos los trabajadores y al sindicato Sintrasales y gremios del Transporte, y la señora Elizanyela Gómez y el señor alcalde de Manaure, informaron al público que ella era la nueva gerente administrativa de Sama y que NO tenían que hacer caso a las órdenes y directrices mías o del gerente Operativo, es decir, desde el 5 de enero del 2.024 Sama ha sido un verdadero infierno, porque ahora nadie quiere obedecer y cumplir sus funciones que les imparte el suscrito o el gerente operativo, lo que ha generado la pérdida de la legitimidad y las relaciones de respeto”, se indica en el documento.

Solicitan aclaración de adjudicación del predio a la Misión Capuchina

Familias wayuú del corregimiento de Aremasain nuevamente se tomaron la sede del internado

Las familias wayuú del EirrukuEpieyu, ancestrales del territorio Pirruwaitakat, que hoy comprende el corregimiento de Aremasain y sus alrededores, se tomaron nuevamente la sede del internado indígena, reclamando que se les aclare las adjudicaciones hechas por el Ministerio de Agricultura, a la Misión Capuchina del Vicariato de la Comisaría Especial de La Guajira de dos predios que suman unas 90 hectáreas, y figuran hoy como propiedad privada.

En un documento a la opinión pública afirman que ese ha sido de asentamiento, de permanencia y explotación tradicional del Clan Epieyu, y nunca supieron que había sido adjudicado en dos predios por el Ministerio de Agricultura, en favor de la Misión Capuchina del Vicariato de la Comisaría Espe-

cial de La Guajira.

Sin embargo, reconocen que su Alaula (Mayor) KapuralEpieyu, entregó voluntariamente a título de donación sin ninguna contraprestación un lote a la Curia de Riohacha para construir el internado de Aremasain, lo cual respetan y dan valor y respeto a su voluntad y palabra.

En un documento expresan que las adjudicaciones constan en las resoluciones 492 y 493 del 28 de junio de 1948, aparentemente registrados con matrículas 212-50853 y 212-50855; territorio en el cual han permanecido y ejercido dominio utilizándolo con sus vivencias y actividades tradicionales.

Explican que la toma del internado se debe a que hace pocos meses, se les requirió por la curia para que no siguieran pastoreando ni



Familias wayuú reclaman dos predios que suman unas 90 hectáreas, y figuran hoy como propiedad privada.

transitando por sus territorios, porque según ellos, ese es de su propiedad y les pertenece, mostrando escrituras de pertenencia y propiedad.

“Ante esa situación, nos tomamos la entrada del

internado, a efectos de que nos demostraran lo dicho, y por lo tanto exigimos la presencia de las instituciones y del Ministerio, donde la curia demostró unas resoluciones poco visibles, lo cual nos conllevó a solicitarlas

ante el mismo Ministerio, de la cual solo nos aportaron una porque la otra no existe según respuesta dada por ellos”, se indica en el comunicado.

Manifestaron que desde hace ya unos tres meses promovieron una acción de Revocatoria Directa contra las resoluciones de adjudicaciones, y para tal efecto de la misma manera han dado traslado a las instancias de control y del ministerio del Interior, sin que a la fecha se les haya dado atención ni respuesta, constituyendo así un silencio administrativo, lo cual consideran que no existe voluntad ni responsabilidad del Estado y sus instituciones para solucionar ni adoptar la decisión que en derecho corresponde.

“Esto conlleva a que volvamos a esta vía de hecho, como es la toma de la entrada al internado, la cual no desistiremos hasta tanto no se hagan presentes las instituciones de alto nivel con funcionarios con capacidad de decisión”, se expresa en el comunicado.

Oráculos

Tremendo lío en Sama

Al gerente de la empresa Sama, Daniel Robles, no solo lo desconocen algunos socios, sino que el alcalde John Pimienta, se sumó a esa práctica nada positiva en una primera autoridad. Resulta que al parecer quieren sacar a sombrero limpio a Daniel del cargo, a quien se le vence el periodo en marzo. Dicen en Manaure que el alcalde no es nada conciliador. ¿Y entonces? La autoridad no se ejerce desconociendo a los demás.

Lista la renuncia

El gerente de Sama, Daniel Robles, tiene lista la renuncia para presentarla una vez termine el periodo en marzo de este año. Daniel, tiene claro que no es de los afectos del alcalde ni de algunos socios de la empresa, pero dice que merece un mínimo de respeto. El gerente se retira, pero sobre la legalidad y respetando los estatutos y la ley. Daniel lo ha informado todo a la Superintendencia de Sociedades. Amanecerá y veremos.

Entes de control

El alcalde de Fonseca, Micher Pérez, lo dijo claro, el hospital lo manejan como una propiedad privada. El mandatario para no seguir discutiendo con los directivos de la entidad pidió a los entes de control que investiguen. Dice el alcalde que se suscribieron 187 contratos en dos días. ¿Y entonces? Que la Contraloría, la Fiscalía y la Procuraduría ya fueron advertidas y en cualquier momento hacen la visita.

Festival en Monguí

'El Nene' Acosta se encuentra en modo festival del dulce de leche de su amada tierra Monguí. El abogado está trabajando desde ya para darle vida a uno de los festivales más queridos en el Distrito. 'El Nene' como es conocido, ya empezó entregando las comunicaciones en las que solicita apoyo; por el momento cuenta con la ayuda de su familia pero se espera más respaldo.

Se firmaron 187 contratos

Fuertes críticas del alcalde de Fonseca Micher Pérez, contra hospital de la localidad

“Al hospital del municipio de Fonseca lo están manejando como algo particular, como si tuviera unos dueños”, aseveró el alcalde Micher Pérez, en diálogo con este medio de información.

El mandatario expresó que la institución no se está rigiendo de acuerdo con las normas legales, razón por la cual solicitó la intervención de todos los entes de control, para que definan la situación.

“Hoy en el hospital la doctora Kayra que asumió hace pocos días la gerencia ya ha firmado 187 contratos”, dijo. Aseveró, que los contra-



Micher Pérez aseguró que hasta el momento no ha recibido ningún tipo de información por parte de la gerencia.

tos fueron firmados del dos al cinco de enero de este 2024, situación que considera delicada, razón por la cual espera que los entes de control revisen el tema.

Además, agregó que de acuerdo con información que le han suministrado, en el hospital se gastaron mil millones de pesos, que al parecer de forma equivocada les giró el Ministerio de Hacienda y no los quieren devolver.

“Por ese tema y otros solicité la intervención de todos los entes de control para que investiguen lo que sucede en el hospital San Agus-

tín”, expresó.

En ese mismo sentido, el alcalde del municipio de Fonseca, Micher Pérez, aseguró que hasta el momento no ha recibido ningún tipo de información por parte de la gerencia del hospital.

“Soy el presidente de la Junta Directiva y no me dan información, entonces eso es como si no fuera del Estado sino de particulares”, precisó.

Además, explicó que el gerente de la institución es Nayid Cuesta, a quien ratificó en el cargo a través de acto administrativo y no la señora Kayra Amaya.

Construyendo puentes hacia una sociedad más justa

Alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo Choles, elevará la voz de los líderes indígenas



El alcalde Redondo mencionó que busca encontrar soluciones que fortalezcan y amparen a todas las comunidades.

En un encuentro ameno, el alcalde Gerardo Redondo Choles se sentó a escuchar a líderes indígenas comprometidos con la defensa de sus territorios.

Durante este espacio de diálogo y escucha, el alcalde manifestó que instará al Gobierno central a incluir en la agenda nacional la atención prioritaria de estas comunidades, reconociendo las necesidades particulares del pueblo wayúú. Esto en aras de buscar alternativas

que abarquen las diversas realidades, construyendo puentes hacia una sociedad más justa.

A través del diálogo, la concertación y la articulación, el alcalde mencionó que busca encontrar soluciones que fortalezcan y amparen a todas las comunidades, contribuyendo así a la construcción de una ciudad que vele por las poblaciones más vulnerables.

“Escuchamos atentamente sus voces, buscando

elevar sus peticiones y respaldar su lucha contra la vulneración de sus derechos fundamentales”, expresó Redondo Choles.

En este sentido se solicitarán mesas de diálogo de carácter prioritario entre el nivel central y las comunidades indígenas, para concretar acciones puntuales en beneficio de todos.

El alcalde, seguirá escuchando las necesidades urgentes de la gente, para que se vuelvan a sentir respaldados y acompañados.



VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte

Contralor Zuluaga solicitó a Panam Sports reconsiderar el retiro para los XX Juegos Panamericanos 2027

El vicecontralor en funciones de contralor general de la República, Carlos Mario Zuluaga, solicitó a la Organización Deportiva Panamericana reconsiderar el retiro para la realización de los XX Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2027, en la ciudad de Barranquilla.

En comunicación dirigida al presidente de Panam Sports y al Comité Ejecutivo de la Organización Deportiva Panamericana, Zuluaga recordó que la Al-

caldía de Barranquilla ha desembolsado la suma de USD 2.250.000, “que eventualmente y sin perjuicio de las controversias jurídicas que pudieran suscitarse, en caso de perderse dichos recursos, podrían constituir un daño y una lesión al patrimonio público de todos los colombianos”.

“Desde la CGR, les manifestamos que hemos recibido sendas comunicaciones de la ministra del Deporte de Colombia y del alcalde de Barranquilla (adjuntas), en

las cuales la sra. ministra certifica tener la disponibilidad presupuestal requerida para honrar los pagos pendientes a 2023, y los que se requeriría efectuar en el 2024, aportando los soportes correspondientes al respecto”, informa el contralor en funciones en esta misiva.

Por su parte, el alcalde de Barranquilla manifiesta tener 13 escenarios deportivos listos para las justas deportivas, y señala inversiones en más de medio billón de pesos colombianos en



Carlos Mario Zuluaga recordó que la Alcaldía de Barranquilla ha desembolsado la suma de USD 2.250.000.

infraestructura deportiva, asimismo indica estar “preparados para el desafío que

representa la organización de los Juegos Panamericanos”, agrega el contralor.

Las partes en conflicto continúan en la búsqueda de una salida

Paz y posconflicto, temas de preocupación en Colombia

Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Una de las mayores preocupaciones que afecta a los colombianos, además de la contracción que ha generado la economía colombiana, aunque existe un aparente crecimiento, pero si analizamos bien, la mayoría de las cifras que hacen parte de la economía son negativas; es la paz.

La palabra paz se pronuncia en incontables ocasiones: en discursos de voceros gubernamentales, alzados en armas, comentaristas colombianos y extranjeros y todos aquellos que opinan sobre la situación del País. La paz es un concepto tan amplio, que es más apropiado definirlo en términos de lo que no es, que de lo que es.

En el Plan de Desarrollo del actual Gobierno nacional se anota al respecto, de manera sugestiva y convincente: “La paz no es la eliminación del conflicto, sino su trámite institucional a través de un esquema político que haga de las diferencias, una fortaleza en la discusión democrática y que permita la obtención final de grandes consensos por el progreso de todos”. Con esta formulación sencilla y transparente, el Gobierno se ubica dentro del marco de una larga tradición – iniciada por pensadores griegos hace más de veinticinco siglos – en la que predomina la búsqueda de acuerdos entre los poderes de la sociedad, basados en la negociación racional y reglas claras, que trasciendan el uso de la barbarie, como lo estuvieron haciendo la Farc, por décadas, para conquistar (según ellos) el poder por la vía de las armas y tantos asesinatos de indefensos policías y soldados que hacen parte de ese mismo pueblo al cual, supuestamente, ellos, los guerrilleros, defienden. Sí, las Farc firmaron la paz en el Gobierno de Santos, pero surgieron las disidencias de las Farc de este movimiento terrorista.

No obstante la complejidad del proceso, el avance logrado sobrepasa lo que percibe la población, que registra con horror los violentos ataques a indefensos policías y a indefensos campesinos, las masacres y los secuestros. La agenda que hoy sigue el Gobierno está bien estructurada. Las partes en conflicto continúan en la búsqueda de una salida que conduzca a esta paz que

ha sido esquiva a Colombia por más de sesenta años.

El ELN ha puesto sus condiciones para no seguir secuestrando, que el Estado los financie; lo más absurdo que se ha podido plantear de parte del jefe máximo de ese movimiento guerrillero. A pesar del pesimismo que reina en el gremio ganadero, en los empresarios y en la sociedad civil, la sociedad colombiana está en la obligación de colaborar.

La negociación implica desprenderse de muchos intereses, ya que en la actualidad, un porcentaje importante de los recursos públicos se destina a actividades de tratar de darles subsidios a los delincuentes y en especial a la ‘primera línea’, que viene a ser un brazo armado urbano en defensa del actual Gobierno, y también, especialmente a los grupos guerrilleros y al narcotráfico y su intensificación conlleva mayor gasto. Recursos estos, cuantiosos, que se pudieran apropiarse para combatir la

Petro, las disidencias de las Farc y el ELN, también conocido como Paz Total en Colombia, son las discusiones que se están llevando a cabo entre el Gobierno colombiano y el ELN. Estos diálogos se iniciaron en Cuba y en la actualidad continuarán en México, su objetivo según el Gobierno, es la terminación del conflicto y según el grupo guerrillero “el buscar la paz con justicia social por medio del dialogo”.

Según Luis Fernando Trejos Rosero “el conflicto armado colombiano es, en la actualidad, el único conflicto armado activo en Latinoamérica y el más longevo de la región. Durante cinco décadas de confrontación armada, han sido muchos los cambios ocurridos en el escenario internacional y en las dinámicas políticas y militares de los actores enfrentados en él; su complejidad y duración, hacen necesarias una amplia revisión teórica, que permita su comprensión académica y abordaje con-

la tercera, que fue la refrendación y la cuarta, que fue la implementación de estos, que también se lograron de manera exitosa.

Uno de los puntos de la segunda fase fue la política de desarrollo agrario integral, el cual lo ha venido cumpliendo el Gobierno de Gustavo Petro. La participación en política, que tenían miembro de las Farc, ante una dejación de armas, que generó tantas controversias y se logró el acuerdo político para la paz; el fin del conflicto, la política de drogas, que no se cumplió, porque surgieron las disidencias de las mismas Farc, y por último, la reparación a las víctimas, tanto de las Farc como del Estado. Este último punto no se cumplió en lo más mínimo, convirtiéndose en una burla total hacia las víctimas.

Intelectuales y columnistas de prestigio han profundizado en este tema, como Luis Fernando Trejos Rosero, profesor de la Univer-

Unidos, las Naciones Unidas, ejercieron más presión; en Colombia ha faltado esta dimensión internacional. Los colombianos, como he escrito en otra parte, hemos seguido matándonos entre nosotros, tanto y por tanto tiempo, porque a nadie más le importa”.

Una vez conseguida la paz que tuvo la veeduría del Derecho Internacional Humanitario, vino la etapa del posconflicto, donde el Gobierno nacional tuvo tanta confianza, pero en esta violencia que no para, se han venido asesinando excombatientes de las Farc en varias zonas del país. Conseguida la paz, es fundamental que no se recaiga en el conflicto, pero se recayó, para tristeza de los colombianos, por ello era importante cómo se iba a manejar el posconflicto desde el punto de vista social, político, económico y humanitario; lo cual ha generado más premisas falsas que verdaderas.

Todos estos aspectos son muy importantes, pero el más fundamental es el económico. La literatura sobre los conflictos y las guerras nacen con el objetivo de analizar y proponer medidas concretas para evitarlas, pero las guerras suelen tener, para la mayoría de involucrados, efectos perversos sobre el bienestar socioeconómico. Bien, la literatura científica sobre la relación conflicto y economía data de tiempo atrás, pero la literatura empírica sobre cómo sostener la paz en el posconflicto es relativamente reciente, aunque ambas, sin embargo, resaltan el papel que juega el manejo de la política económica en la sostenibilidad de la paz en el tiempo.

Es importante y fundamental que para mantener la paz y la probabilidad de recaer en el conflicto existen factores muy importantes para ello: la ayuda financiera internacional, en especial cuando se trate de llevar a cabo grandes reconstrucciones en obras civiles, la formación de capital bruto, el mejoramiento y cobertura de la tecnología, la deuda del Gobierno, la apertura del comercio internacional y la cantidad y calidad de infraestructura, son en términos generales, las bases para mantener la paz duradera en el posconflicto.

La paz hoy está a medias y mientras no se logren acuerdos definitivos con el ELN y las disidencias de las Farc, el país continuará en guerra con ellos y con otros actores que han entrado en esta violencia cruenta que no da tregua.



La paz no es la eliminación del conflicto, sino el trámite institucional de un esquema político.

pobreza, que es grande en nuestro país. El recaudo de impuestos, igualmente, se dificulta en la medida en que exista parte del territorio donde el Estado pierde su capacidad de recaudo; los impuestos hoy, con las reformas tributarias, están ahogando al empresariado, que es la base de la generación de empleo del País.

La solución, parcial o general, del conflicto armado también tendrá consecuencias sobre las finanzas públicas. El acuerdo con la guerrilla, si se da, tendrá un precio, expresado en cambios en la orientación del gasto público. La sola inserción de más de miles de subversivos que deseen regresar a sus hogares, implica costos de gran envergadura.

Sin duda, los acuerdos políticos que se lleguen a dar con la guerrilla, también tendrán costos fiscales importantes; los diálogos o negociaciones de paz entre el Gobierno del presidente Gustavo

ceptual”.

De ahí este proceso tan complejo que se inició formalmente el 18 de octubre de 2012, primero con las Farc, que culminó exitosamente con el logro de la paz en el Gobierno Santos y el regreso de casi todo su Estado Mayor a la vida civil y donde también se lograron grandes acuerdos, especialmente políticos, aunque es la hora que las Farc no han resarcido económicamente a las víctimas, por todos los daños ocasionados en esa larga guerra que tuvieron con el Estado; donde dichas negociaciones se fundamentaron en un “acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”. Dichas negociaciones se fraccionaron en cuatro fases, la primera, que fue la etapa de acercamientos secretos o conversaciones exploratorias durante seis meses; la segunda, que fue la concreción de los acuerdos,

sid del Norte, de Barranquilla, así como otro prestigioso académico, ya fallecido, Jesús Antonio Bejarano, quien elaboró un estudio denominado “Una agenda para la paz”, por su larga experiencia en la solución de conflictos de nuestro país y conocedor de los procesos de paz de América Central, quien escribe en uno de sus apartes un tema interesantísimo que tiene que ver con la paz en Colombia. “Colombia no es lo que fue El Salvador: su violencia es más confusa, su sociedad y su política no están militarizadas, su conflicto armado, aunque los colombianos no lo crean, es menos intenso; en El Salvador sí hubo un empate militar, reconocido por ambos lados, la guerrilla si controlaba territorio; en Colombia se confunde la presencia de una guerrilla con control territorial. En conjunto internacional fue distinto, y en El Salvador los actores no salvadoreños, los Estados



Lo fundamental es el trabajo en equipo, tus colaboradores son el prototipo de los ciudadanos, evalúan la eficiencia y demuestran la eficacia de tus acciones.

La tarea es buscar soluciones que garanticen mejorar la calidad de vida

Tus colaboradores, la eficiencia y eficacia

Por Yarlín Carolina Díaz

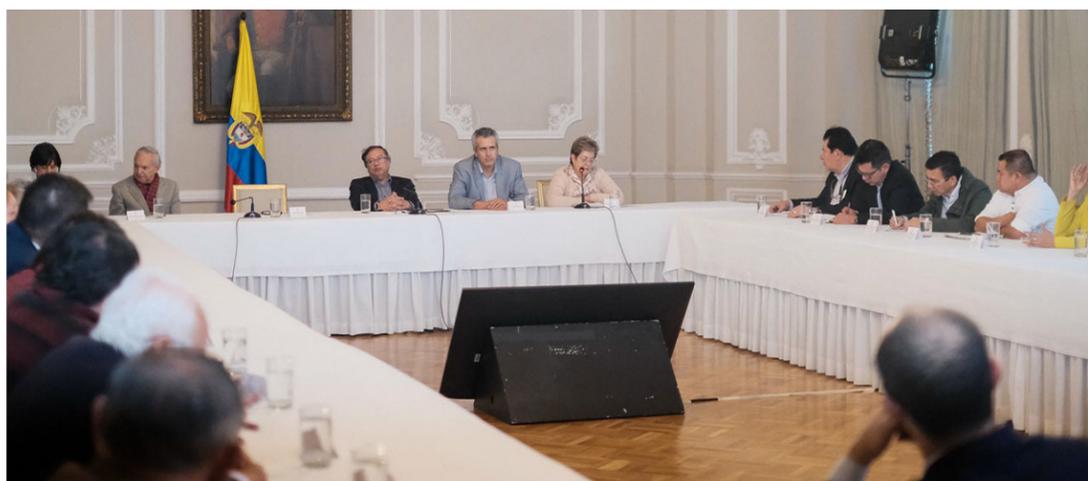
carolindiaz7802@gmail.com



Las realidades de los entornos sociales de nuestro planeta superan cualquier libreto y más si estamos escribiendo nuestra propia historia, cabe destacar los sinfines esfuerzos que se hacen desde las empresas, multinacionales, organizaciones sociales y colectivos en diferentes áreas sociales y económicas, he sido persistente en cada opinión emitida en el cumplimiento de la agenda 2030 y la ejecución de los ODS, 1. Hambre cero, y 17.

Alianzas estratégicas, las caracterizaciones, y diagnósticos nos arrojan indicadores base que evidencia problemáticas sociales con raíces profundas, cabe destacar lo visible de cada una de ella cuando en diferentes departamentos de nuestro país vemos imágenes de marchas y protestas reclamando sus derechos, lo fundamental es el trabajo en equipo, tus colaboradores son el prototipo de los ciudadanos, evalúan la eficiencia y demuestran la eficacia de tus acciones, una planeación estratégica y unir esfuerzos nos permite lograr resultados sorprendentes libretos perfectos para una serie de Netflix.

Las opciones y las posiciones de los protagonistas de un Gobierno nos conllevan a que actuemos según las circunstancias el Gobierno se compone de ministros, directores de entidades descentralizadas adscritas



Gobernantes, si su equipo de colaboradores son creativos, sus gobiernos serán innovadores.

al Gobierno y la responsabilidad de un funcionario público en su cargo en su correcta o errada toma de decisiones para ejecutar las acciones pertinentes en su cargo se ve reflejada en las áreas de influencia de su sector, para hacerme entender les traigo un ejemplo, haber perdido hasta el momento Barranquilla la oportunidad de ser la sede de los juegos panamericanos, en consecuencia mi perspectiva la apunto a los equipos de colaboradores y el papel fundamental para que cada proyecto curse un proceso administrativo, los alcaldes y gobernadores sus secretaríos de despacho, insisto el gabinete es la clave, la eficiencia, su eficacia le permiten a sus jefes cristalizar las acciones en los diferentes sectores que durante cuatro años quieres beneficiar, la verdad considero que llegó el momento de proyectar a largo plazo y visionar la evolución de nuestros territorios integralmente, manos a la obra para la preparación de las mesas de participación ciudadana y elaborar la carta

de navegación de los gobernantes, su plan de desarrollo, sus creadores los actores sociales que representan sus comunidades y garantizar los recursos para su ejecución.

Caracterizaciones, indicadores base y diagnósticos nos permitirán evaluar para gobernar, se vale una introspección exhaustiva a título personal y poder decir un sí o no oportuno para no coartar las proyecciones de los gobiernos, definir las rutas en la agenda de cuatro años que le permitirán efectuar el plan de desarrollo y mostrar un balance de acciones en temas puntuales para los avances sociales y económicos de nuestros pueblos, temas como el agua, la inseguridad, la salud, el turismo, los índices del bajo nivel en educación, la inclusión social y la lucha para erradicar el hambre serán de urgencia manifiesta, la tarea no es otra sino buscar soluciones profundas que garanticen mejorar la calidad de vida de las familias, tener presente que nuestra economía es circular y que las

acciones deben ser unificadas, basadas siempre en la justificación que primero es nuestra gente, las comunidades y nuestros entornos, recuerda un ejemplo sin contexto es solo un pretexto, el camino los equipos proactivos y alianzas estratégicas que nos permitan gestionar, avanzar y mostrar resultados.

Apreciados gobernantes estoy convencida que si su equipo de colaboradores son creativos y llenos de imaginación sus gobiernos estarán llenos de innovación paso importante para una gran revolución administrativa, recuerda el proverbio la sagacidad, te guardara, la prudencia te protegerá, abrir mente cuerpo y espíritu, ten presente cada paso dado en una administración, tiene familias con la esperanza y la visión de progreso y nuevas oportunidades. Escribo cada línea con la firme convicción que si mi entorno marcha bien, todo lo que suceda será de bendiciones y prosperidad para todos, con sentimiento cultural y de pueblo mi opinión para ti.

La idea del juez y la justicia estaba ejemplarizada en los magistrados

Ser abogado en Colombia

Por Fabio Olea
(Negrindio)

fabio1962olea@gmail.com



Estudiar derecho para salir a ejercer la profesión de abogado es una tarea ardua que diariamente vivimos los abogados en Colombia, quienes nos enfrentamos a un caos institucional, una crisis de valores de la sociedad y la corrupción más grande que carcome todos los estamentos del poder. De la justicia voy a hablar, ya que es una de las instituciones más podridas en todos los niveles.

Me formé como abogado en una época en que me enseñaron que sobre el juez no podía recaer ninguna mácula sobre su función de impartir justicia. La Diosa Temis vendada y con espada y balanza en mano, simboliza el equilibrio entre lo bueno y lo malo que debe guiar al juez para castigar o absolver, aplicando el derecho sin ninguna influencia externa sobre su criterio y recto proceder.

Inspirada en aquella imagen mitológica romana, el estudiante de derecho recibía una formación integral y humanista, con un alto componente moral que inculcaba sólidos valores éticos para desempeñarse en el foro, como asesor o abogado litigante. En mis tiempos la idea del juez y la justicia estaba ejemplarizada en los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, seres humanos impolutos a los que veíamos casi como Dioses dignos de emular, imparciales y justos en la función de administrar justicia; que estaban por encima del bien y el mal. La moral como concepto y la rectitud de los jueces de antaño regían y eran el faro a seguir como guía.

Cómo no recordar la Corte sacrificada por el M-19 en la toma del Palacio de Justicia que quedó para la historia como la mejor, integrada por excelsos juristas de la talla de su presidente Alfonso Reyes Echandía y otros magistrados inmoldados en el cruento suceso de noviembre de 1985. Sus fallos eran justos, respetables y acatados. Nadie osaba dudar de su integridad jurídica y ética, y no cabía ni siquiera un resquicio de corrupción en sus actos. Es la historia del pasado para llegar a lo que hoy es el decaimiento moral de la justicia. La universidad también cumplía un rol fundamental para formar al abogado y que contribuyera a la realización del derecho a través de la justicia, y de con-



El estudiante de derecho recibía una formación integral y humanista, que inculcaba sólidos valores éticos.



La mediocridad reina. Hay abogados que no saben redactar una demanda ni sustentarla.

tera al logro de la paz y la convivencia fraterna entre los hombres. Hoy veo con tristeza y siento pena de la calidad profesional de algunos colegas titulados de 'abogados', sin una buena cimentación ética y jurídica, egresados de 'facultades' de derecho de garaje, y hasta es posible estudiar virtualmente derecho, lo que hace fácil que cualquier persona se titule de abogado. La mediocridad reina y hay abogados que no saben redactar una demanda ni sustentar con rigor y técnica jurídica un recurso de reposición.

Con esas falencias estructurales en su formación académica, moral y ética, no se puede esperar que quienes así fungen como

operadores judiciales (juez) administren bien justicia, llevándola al descrédito que hoy tiene. Una cosa es consecuencia de la otra; si malos abogados formados en la academia salen a desempeñarse como jueces, el resultado no puede ser peor que la corrupción y la mediocridad juntas que son el desplome moral de la justicia.

La carrera judicial no existe en la práctica. Cómo es posible que más de la mitad de los cargos de jueces en el país se encuentren en provisionalidad, ocupados por funcionarios que no son de carrera, sin tener los méritos para ser nombrados porque no superaron el concurso, y lo peor, muchos de ellos son abogados mediocres cuyo único mérito es

ser amigo del nominador. En el Tribunal administrativo de La Guajira una magistrada lleva más de siete años en provisionalidad, ha perdido todos los concursos que ha presentado y aún así está a punto de jubilarse.

Algunos jueces y magistrados bajo el ropaje de la toga se creen superiores al litigante y a veces lo menosprecian (yo no lo permito), y son déspotas, prepotentes y soberbios. A tal grado de corrupción llegó la justicia que el cartel de la Toga estaba conformado por magistrados de las altas Cortes (Suprema y Constitucional), donde se negociaban fallos, y varios de estos magistrados fueron condenados. La misma corrupción existe a nivel de Tribunales, jueces

y Fiscalías.

Los famosos 'vencimientos de términos' se manipulan cuando se quiere favorecer a alguien por inactividad de las investigaciones, en actuaciones dirigidas con ese fin que son prevaricato por omisión de funcionarios. El más reciente caso fue el del senador Arturo Char, donde se ve claramente que la justicia no trata con el mismo rasero a los poderosos que pueden comprar estos beneficios procesales. Otras veces la justicia se utiliza como arma política para perseguir opositores, o beneficiar a amigos políticos. Una práctica vergonzosa ha hecho carrera en los despachos judiciales cuando se reclama un título judicial, y es que para que se lo entreguen al abogado éste debe repartir dinero a empleado o funcionario del juzgado, lo que se conoce como 'peaje', sino le bailan el indio y le demoran la entrega. A nivel de las altas Cortes existen mafias que negocian las apelaciones en segunda instancia, consiguiendo con sus amigos que la decisión sea favorable para asegurarse una buena ganancia económica; y también hay mafias para lograr el pago de sentencias en ministerios y dependencias del gobierno mediante contubernio entre funcionarios judiciales, exmagistrados y pagadores de entidades públicas, en un carrusel de corrupción y tráfico de influencias donde todos ganan y comen. Es la corrupción al más alto nivel que se practica en las más altas esferas del poder judicial.

Inician estas nuevas administraciones a trabajar en la elaboración de sus planes de Desarrollo, que deben implementar en estos cuatro años de gestión administrativa 2024-2027.

Los planes de Desarrollo se convierten en la carta de navegación de los mandatarios donde se priorizan las necesidades de las comunidades y sus soluciones y que se entrelazan con las propuestas de los programas de Gobierno de los candidatos ganadores en las elecciones

territoriales del pasado 29 de octubre de 2023.

De acuerdo con Planeación Nacional los planes de Desarrollo es el principal instrumento de planeación que permite a los gobernadores y alcaldes organizar sus objetivos y metas durante su gobierno, plasmando en él las necesidades más urgentes de la población y las estrategias para lograr transformaciones en la política económica, social y ambiental.

Es además un instrumen-

to de política económica y social, vital para la entidad territorial, con el cual la administración define, en forma ordenada, coherente e integral: las estrategias, metas y recursos hacia el cumplimiento de sus objetivos.

En ese orden entonces es urgente que los alcaldes y el gobernador inicien con el proceso para que las distintas instancias participen de la iniciativa y se cumpla con lo que ordena la ley.

La comunidad juega un

papel fundamental en ese proceso razón suficiente para que desde los gobiernos se trabajen ciertas herramientas que animen a la población a participar de los diferentes encuentros, además que sea con el suficiente tiempo y por todos los medios de comunicación que sea posible.

Estos encuentros deben ser amables, que generen en la comunidad sentido de pertenencia por el territorio, en donde los mandatarios

también participen activamente de acuerdo con sus agendas.

Los directores de Planeación tienen la palabra, el tiempo sigue pasando y poco se escucha del tema cuando es lo primero que se trabaja al inicio de un nuevo gobierno, la comunidad en tanto representada en sus líderes sociales están a la expectativa esperando la información para desde sus vivencias aportar al documento base para la formulación del Plan de Desarrollo 2024-2027.

Los planes de Desarrollo

No sólo los panamericanos, todo le está quedando grande

Por Jacobo Solano C.

@jacobosolanoc



No creo que quienes votaron por Gustavo Petro hayan sido tan ingenuos, era muy poco razonable pensar que el país cambiaría de la noche a la mañana. Pero sí confiaron en que, al menos, se iniciara un modelo diferente al de la nefasta derecha que literalmente dejó en ruinas al país, en todos los sectores.

Desafortunadamente, lo que estamos viendo es más de lo mismo: politiquería y mermelada al extremo, particularmente en el Congreso para tramitar reformas; la violencia que no para, 95 masacres el año anterior, cifra similar a la del Gobierno Duque; ni hablar de orden público en los territorios, donde viven sin Dios ni ley, Arauca, el

Catatumbo, Cauca, Nariño, Valle del Cauca, en fin. La Paz Total, ha sido un fracaso, muestra de ello es la renuncia del incompetente Danilo Rueda. La falta de liderazgo del presidente Petro para conformar su equipo es indiscutible, cada 6 meses hay crisis de gabinete, algo que imposibilita desarrollar políticas públicas acertadas, rodeado de funcionarios ineptos, como Alvaro Leyva, quien tiene al país metido en una crisis por el tema de la licitación de pasaportes. El despilfarro de recursos del Estado no podía faltar, primero los polémicos lujos y cifras extravagantes de la vicepresidenta Francia Márquez y ahora, la estela de los suntuosos gastos de la primera dama, Verónica Alcocer. En corrupción, el Gobierno no se queda atrás, escándalo tras escándalo, la

lista es larga: la exministra María Isabel Urrutia, resultó una verdadera decepción; su hijo Nicolás Petro, imputado por enriquecimiento ilícito y lavado de activos, le quitó autoridad moral al presidente; como si esto fuera poco, el desenfreno de las filtraciones y señalamientos de Armando Benedetti y Laura Sarabia, quien es el poder en la sombra, pese a las 'chuzadas' y toda la situación con su ex niñera Marellys Meza, un ejemplo claro que para escalar no se necesita ética. En este catálogo no podía faltar el de siempre, Hollman Morris, protagoniza denuncias de acoso laboral en RTVC, excesos, violencia intrafamiliar y drogas. Un Gobierno inoperante, para muestra el ministerio de Cultura, más de un año perdido con Patricia Ariza y el nuevo mi-

nistro, tampoco da indicios y no ha presentado logros sustanciales.

Los petristas, en su defensa, dirán que hay mucha mayor droga incautada, que el dólar se ha mantenido alrededor de los 4000 pesos, que el desempleo ha bajado y la inflación está controlada, que se han conseguido recursos para La Guajira y no nos hemos vuelto como Venezuela, pero al fin y al cabo son victorias pírricas que en Colombia no suman. La gente creyó en un discurso de cambio que no se ha visto, la realidad es un país convulsionado y desesperado con el alto precio de la gasolina y, ni hablar de las tarifas de energía, que este año pueden subir hasta un 30%. El panorama es bastante complicado, vemos a un presidente distraído entre su twitter y temas internacionales como Gaza, que si bien

son importantes, no son los que deben marcar la agenda del mandatario. Para colmo de males, el 2024 no pudo iniciar peor, por el retiro de Barranquilla como sede de los Juegos Panamericanos de 2027, por pura y física negligencia, desidia e ignorancia, situación que reconoció el mismo Petro y que priva a Colombia de fortalecer la cultura deportiva y desarrollar una infraestructura que aleje a la juventud de la violencia y la droga. La cereza del pastel es la escasez de medicamentos, tampoco hay vacunas Covid para menores de edad; seguimos sin director en el Invima y también hay problemas con el sistema de la Dian en los puertos, lo que podría provocar escasez de productos importados en Colombia. En fin, el Gobierno parece no encontrar la brújula, pero lo más grave es que faltan más de 2 años para que esta pesadilla termine.

Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com



Partió al Oriente Eterno el doctor José Ramón Navarro Mojica, un buen y excelente señor y amigo, hermano institucional en la grandeza del gran Arquitecto del Universo, a quien tuve la fortuna de bien conocer en lo personal y colaborar como catedrático en la facultad de derecho de la Universidad Libre de Colombia, de la que fuera su presidente, etapa en la que alcanzó esta importante institución de educación superior uno de sus más notables desa-

rrillos en lo organizacional, administrativo, estructural y académico. Simbolizó la acacia, la inmortalidad, toda vez que su obra y espíritu permanecerá por y para siempre como un todo que nadie le podrá negar, como fue llegar a la Universidad Libre, misma que se encontraba en estado de abandono y convertirla en una institución de reconocimiento y respeto, a la que modernizó todas y cada una de sus sedes seccionales, dejándola establecida integralmente para la posteridad, como en efecto ha sido.

Es la suya una pérdida sensible para su Ciénaga natal, departamento del Magdalena, región Caribe y

José Ramón Navarro Mojica

Colombia toda, en atención a lo mucho que les brindó como excelente profesional del derecho, catedrático insigne, Congresista, hombre de inmensa cultura y benefactor de juventudes, entre otras muchas calidades, cualidades, realizaciones y virtudes que le eran propias y merecedor lo hicieron de nutridas condecoraciones, homenajes, exaltaciones, reconocimientos y distinciones en los órdenes municipal, regional, nacional e internacional.

Doloroso este adverso suceso, motivo de profunda tristeza y pesar para toda la comunidad universitaria, política y social del país, así como para todas y cada una

de las personas que conocieron a José Ramón, a quien alumnos y colegas lo supieron valorar por su capacidad académica, gerencial y su compromiso con el estamento universitario y la educación en general, que consideraba el principio mejor y mayormente fructífero en el camino de las soluciones superiores para la sociedad en su conjunto.

Definitivamente el fallecimiento de personas cercanas nos colma de dolor infinito y nos golpea fuertemente. Es un dolor que no tiene remedio. Sin embargo, a los creyentes nos alienta la esperanza que la muerte no es el fin de todo, sino un paso,

doloroso al fin y al cabo, a través del que descubrimos el rostro magnánimo del Todopoderoso. Creemos que en ese encuentro eterno con el Dios Bondadoso serán enjugadas todas las lágrimas.

Oramos por la familia de José Ramón Navarro Mojica, y en estos momentos de pesar le brindamos desde esta tribuna nuestro más sentido pésame, condolencia, solidaridad y pedimos al Creador el consuelo y el aliento para sus seres queridos, aunque nos consuela que bien ganado tiene sin duda puesto de preeminencia en la bóveda celestial para su descanso inmortal a la diestra del Gran Maestro, dado su don de gente.

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza

gerenciacomercial@diariodelnorte.net

Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito

direccioncomercial@gamezeditores.com

Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net

Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net

Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina

Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Aumentó en más del 25 % sus operaciones aéreas

En 2023, aeropuerto de Riohacha creció más del 13 % en pasajeros movilizados

Las cifras que entrega la Concesión Aeropuertos de Oriente sobre la cantidad de pasajeros que se movieron vía aérea a la ciudad de Riohacha, muestra cómo se sigue moviendo el sector del turismo para el Departamento de La Guajira.

Un sector que a pesar de las dificultades sigue generando empleo y dinamizando la economía del Departamento, lo que debe motivar para que las administraciones inviertan más recursos en sus sitios turísticos y en seguridad.

De acuerdo a información de la Concesión Aeropuertos de Oriente S.A.S la cifra de pasajeros movilizados en 2023, llegó a 519.248 y se ejecutaron 4.944 operaciones en el aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha.

“Al realizar este ejercicio, tenemos que en 2023 el tráfico de pasajeros creció más del 13.3 % sobre el total de viajeros del 2022 (458.210). Los aspectos que en su mayoría promovieron este comportamiento corresponden a la apuesta de diferentes aerolíneas en abrir y reacti-

var rutas en destinos nacionales hacia Riohacha”, afirmó Nelson Rodríguez Cruz, Gerente de Aeropuertos de Oriente S.A.S.

El crecimiento de pasajeros movilizados en el 2023, fue el siguiente:

El alto ejecutivo resaltó que “hubo una buena dinámica en el transporte aéreo de la región. Se destaca que el crecimiento de Riohacha superó el 13 %. La cifra correspondió a la variedad de propuestas turísticas que encuentran viajeros nacionales y extranjeros en cuanto a playa, naturaleza y cultura indígena”.

Sobre estos datos, se destaca a La Guajira como destino, ya que el aeropuerto Almirante Padilla se ha convertido en un punto de conexión para población extranjera a nivel nacional e internacional, más aún con la apertura de la frontera entre Colombia y Venezuela.

Las operaciones en 2023 también presentaron una recuperación significativa respecto al 2022.

“En 2023 registramos un crecimiento mayor al 25 % sobre el total de las operaciones del 2022. Los datos nos muestran un panorama alentador de cara al 2024.

Aeropuerto	Tráfico de pasajeros totales 2023/2022		
	2023	2022	Crecimiento Total 2023/2022
RIOHACHA	519,248	458,210	13.3%

Aeropuerto	Operaciones comerciales totales 2023/2022		
	2023	2022	Crecimiento Total 2023/2022
RIOHACHA	4,944	3,934	25.7%

Aeropuerto	Tráfico de pasajeros enero 2024/2023		
	1 al 10 de enero 2024	1 al 10 de enero 2023	Variación 1 al 10 de enero 2024/2023
RIOHACHA	18,606	16,866	10.3%



La cifra de pasajeros movilizados en 2023, llegó a 519.248 y se ejecutaron 4.944 operaciones en aeropuerto de Riohacha.

Riohacha es uno de nuestros aeropuertos de mejor dinámica”, explicó Nelson

Rodríguez Cruz.

¿Cómo inició el 2024?

En los primeros diez días del 2024, se logró un crecimiento superior al 10 % en pasajeros movilizados por el aeropuerto, en comparación al mismo periodo del 2023. El terminal aéreo de Riohacha incrementó sus viajeros, lo cual indica cómo sería su comportamiento para el presente año. Estas son las cifras:

“A pesar de los efectos de la inflación del 2023 y la salida del mercado de Viva Air, la Concesión ha logrado mantener las frecuencias en las diferentes rutas, generando un crecimiento significativo en el aeropuerto Almirante Padilla. Más aún cuando Latam Airlines ingresó en marzo de 2023 a operar en el aeropuerto la ruta aérea Riohacha - Bogotá”, resaltó Nelson Rodríguez Cruz.

La Concesión continuará gestionando escenarios para promover nuevas rutas y frecuencias que permitan aumentar la conectividad aérea de Riohacha a nivel nacional e internacional, basados en el potencial turístico que ofrece el departamento de La Guajira como destino.

En los primeros diez días del 2024, se logró un crecimiento superior al 10 % en pasajeros movilizados por el aeropuerto.



Es una estructura de más de 11 metros de altura

Faro con tecnología de punta estrena el Cabo de la Vela en la Alta Guajira: Dimar

Con una inversión superior a 700 millones de pesos, La Dirección General Marítima a través de la Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar, reinauguró un moderno faro en el Cabo de la Vela, en la Alta Guajira.

En el evento que contó con la presencia del gobernador del Departamento de La Guajira Jairo Aguilar, el alcalde del municipio de Uribí Jaime Buitrago, y el Capitán de Puerto, Capitán de corbeta Julián Salgado, se presentó formalmente a la comunidad esta nueva estructura de más de 11 metros de altura, construida



En el acto inaugural estuvo el gobernador Jairo Aguilar, el alcalde de Uribí Jaime Buitrago y el Capitán Julián Salgado.

de forma cilíndrica en acero inoxidable, provista de tecnología de última generación con una luz que alcanza una distancia de hasta 12 millas náuticas, alimentada con energía solar.

Este faro ubicado cerca al lugar conocido como 'El Pílon de Azúcar' o 'Jepirra' es de vital importancia y ayuda para la navegación de embarcaciones menores, como es el caso de los pescadores artesanales, ya que podrán orientarse de mejor forma durante sus faenas de pesca y tránsito en este sector de la región.

Además, será de gran apo-

yo al desarrollo económico del Departamento, permitiendo que buques de gran tamaño y cruceros puedan llegar de forma segura a la zona; igualmente, contribuirá a la realización de los deportes náuticos, pesca deportiva y otras actividades náuticas, propias de la región.

La Autoridad Marítima, continúa trabajando de la mano de las demás autoridades y gremios en general, con la finalidad de realizar operaciones marítimas integralmente seguras, propendiendo por la vida humana en el mar y la conservación del medio marino.

Lo hicimos ¿Qué mejor manera de empezar el año?

Uniguajira recibe registro calificado del programa de Doctorado en Innovación para la oferta académica de esa Alma Máter

La Universidad de La Guajira celebra la obtención del registro calificado del Doctorado en Innovación, un posgrado orientado a impulsar el desarrollo y la formación de alto nivel en el Departamento, mediante la profundización en el acceso a la tecnología, los avances científicos y la innovación social y pedagógica.

La decisión fue notificada bajo la resolución 000130 de 2024 emitida por el Ministerio de Educación Nacional, como una clara evidencia del avance institucional.

El programa constituye el primer doctorado propio en la oferta académica de Alma Máter.

El programa académico denominado Doctorado en Innovación, responde a los requerimientos y demandas de la sociedad, tal como deriva del estudio de factibili-

dad crítico y multipropósito levantado bajo la actuación del 'Sistema de Desarrollo Institucional' y su ente de Planeación; en el se expresan las pertinencias de este programa doctorado; y en su contenido detallan los pormenores que justifican, tanto su denominación como la validez de su oferta a la sociedad.

También se aprovecha el hecho que la innovación es transversal a todas las áreas del saber; por lo cual el Consejo Superior pretende satisfacer los intereses de los egresados de todas las maestrías ofrecidas en la Universidad de La Guajira como de otras universidades del entorno.

Que la tecnología y la innovación se constituyen en un factor clave para la competitividad de una región o de un país; por tal razón, la



La decisión fue notificada por el Ministerio de Educación.

fórmula que puede dar una mayor fluidez a los sistemas de innovación es la creación de un entorno en el que las instituciones de educación

superior, el sector empresarial y el Gobierno interactúen de manera natural y sostenida; la vinculación entre estos tres elementos

propiciará el surgimiento de un país con mayor productividad, competitividad y posibilidades ante el fenómeno de la globalización científica.

Que la realidad actual de la economía y del comercio mundial reclaman profesionales capaces de desarrollarse eficientemente en ambientes multiculturales de la economía; por ello, se requiere de profesionales con un amplio conocimiento en tecnología e innovación pretendiendo la profundización del conocimiento y el desarrollo de competencias investigativas que permita la solución de problemas o el análisis de situaciones particulares de carácter interdisciplinarias para responder con efectividad a los retos que presenta la creciente competencia internacional.

Elver Pimienta obtuvo el primer lugar

Elegidos los dos representantes de las Esal ante el Consejo Directivo de Corpoguajira

Fueron elegidos los dos representantes de las entidades sin ánimo de lucro -Esal- ante el Consejo Directivo de la Corporación

DESTACADO

En la elección, que se cumplió en el auditorio de la Corporación, participaron 19 Esal que se inscribieron previamente y cumplieron los requisitos exigidos en la normatividad.

Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira. Elver Pimienta Effer con 9 votos obtuvo el primer lugar, seguido de Jorge Pacheco Pertuz quien sumó 5 votos.

Los otros dos candidatos fueron Willis Acosta Valdés, con dos votos y Deiber Amaya Oñate con un voto. En la elección, que se cumplió en el auditorio de la Corporación, participaron 19 Esal que se inscribieron previamente y cumplieron los requisitos exigidos en la normatividad para poder votar por sus representantes, las cuales postularon los cuatro candidatos.



Elver Pimienta con 9 votos obtuvo el primer lugar, seguido de Jorge Pacheco con 5 votos.

El llamado es a implementar planes de contingencia

Corpogujira advierte sobre 35 puntos con alto riesgo de incendio forestal en el Departamento

El Sistema de Alerta Temprana de Corpogujira informó sobre la detección de 35 puntos de calor en el Departamento, los cuales tienen un alto riesgo de desencadenar incendios forestales. De estos puntos de calor, 18 se encuentran en el municipio de Albania, 11 están en Barrancas, 4 en San Juan del Cesar y 2 en Fonseca.

Esta información fue dada a conocer por la meteoróloga, Leydi Rodríguez, quien agregó que se advierten altos niveles de radiación solar por los prolongados y fuertes intervalos soleados en todo el Departamento. “Es necesario que se haga seguimiento a estos focos de calor para prevenir

emergencias”, indicó.

Igualmente recordó que son once los municipios que continúan en alerta roja por posible ocurrencia de incendios en la cobertura vegetal debido a los efectos del fenómeno de El Niño. Los municipios que presentan esta vulnerabilidad son Barrancas, Dibulla, Distracción, El Molino, Fonseca, Hatonuevo, La Jagua del Pilar, Riohacha, San Juan del Cesar, Urumita y Villanueva, mientras que en el municipio de Manaure hay alerta amarilla.

Además, se activó la alerta naranja para el municipio de Albania. Corpogujira hace un llamado a los entes territoriales y a los comités de gestión del riesgo a implementar planes de



La entidad ambiental reitera a la comunidad en general la importancia de no realizar quemadas controladas para cultivo.

contingencia que incluyen acciones de prevención, mitigación y educación ante este fenómeno.

Por su parte, la entidad ambiental reitera a la co-

munidad en general la importancia de no realizar quemadas controladas para cultivo, no hacer ningún tipo de fogatas, apagar y desechar adecuadamente

las colillas de cigarrillos en lugares seguros, especialmente en áreas boscosas, reportar la presencia de humo o focos de fuego inmediatamente al cuerpo de Bomberos, utilizar en todo momento protector solar, mantenerse hidratado y usar ropa cómoda y fresca.

Es importante destacar que el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ya estableció una Sala de Crisis con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres, Ungrd, gobernadores y alcaldes de las ciudades capitales por emergencias del fenómeno de El Niño para definir acciones de atención en 176 municipios priorizados.

El CRN opera en los municipios de Riohacha y Manaure

Comfaguajira aumenta casos de éxito nutricional en infantes

A través de Centro de Recuperación Nutricional (CRN), desarrollado en convenio con el Bienestar Familiar, la caja sigue aumentando las cifras de niños recuperados en temas de nutrición

La directora administrativa de Comfaguajira, Ana Zojaira Camargo Iguarán, realizó un recorrido por la sede del Centro de Desarrollo Nutricional de la Caja, donde pudo inspeccionar los casos de éxitos con infantes recuperados.

El CRN opera en los municipios de Riohacha y Manaure, desde octubre de 2023, con más de 45 niños totalmente recuperados.

El Centro de Recuperación Nutricional (CRN) es



El CRN, beneficia a niñas y niños menores de 5 años con desnutrición aguda moderada o desnutrición aguda severa.

una modalidad de atención intramural que busca la recuperación del estado nu-

tricional de niñas y niños menores de 5 años, sin patología agregada, que cum-

plan con los criterios establecidos. Esta modalidad cuenta con la participación de un equipo interdisciplinario y personal de apoyo, quienes desarrollan acciones de atención en salud, nutrición, alimentación, suministro de complementos nutricionales y además enfoca esta promoción y prevención en salud y nutrición en un trabajo conjunto con la familia.

El CRN, beneficia a niñas y niños menores de 5 años con desnutrición aguda moderada o desnutrición aguda severa, es decir, con indicador de peso para la talla -2 sin patologías agregadas, clínicamente estables, con prueba de apetito positiva, alerta y consciente.

La duración de la intervención para lograr la recuperación nutricional de las niñas y niños es de 30 días aproximadamente con atención individualizada.

En la modalidad las niñas y niños pueden estar acompañados por sus madres, padres o cuidadores, quienes permanecerán en el CRN sin límite de horario, para apoyar el proceso de recuperación nutricional y participar en el proceso educativo.

La remisión de casos se realiza con la identificación por el Icbf a través de comisarías de familia, defensorías de familia, entidades de salud, unidades móviles, centros zonales y entidades administradoras de servicio de modalidades de atención.

En La Guajira está el municipio de Distracción

Supersalud fortaleció su cobertura y capacidad de respuesta en los territorios más vulnerables

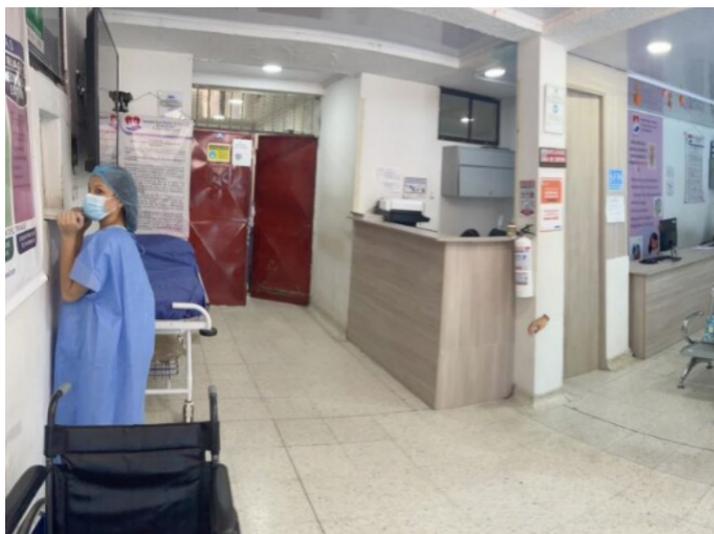
La Superintendencia Nacional de Salud, en su compromiso por garantizar soluciones efectivas a las necesidades de los usuarios como entidad amiga, aliada y solidaria, amplió su capacidad de respuesta y su cobertura en toda la geografía nacional mediante el fortalecimiento de las competencias de sus 8 direcciones regionales para brindar una atención oportuna e integral a las poblaciones más vulnerables del país.

Al cierre del 2023, se registraron un total de 95 auditorías a diferentes actores vigilados en las regiones y se desarrollaron más de 100

DESTACADO

Al cierre del 2023, se registraron un total de 95 auditorías a diferentes actores vigilados en las regiones y se desarrollaron más de 100 mesas de inspección y vigilancia.

mesas de inspección y vigilancia, focalizadas en el seguimiento de sentencias de la Corte Constitucional y de las órdenes defensoriales da-



Se halló, entre otras, falta de seguimiento a la calidad de la atención y prestación de los servicios de salud.

das en los departamentos de Antioquia, Meta, La Guajira (Municipio de Distracción), Magdalena y Cesar.

Entre las alertas o hallazgos identificados en estas auditorías, se identificaron inconsistencias en el reporte de información, deficiencias en el desempeño de sus funciones como máxima autoridad del Sistema en el territorio y falta de garantías en la afiliación a través de los mecanismos dispuestos para ello en el Sgsss.

Igualmente se halló falta de seguimiento a la calidad de la atención y prestación de los servicios de salud en su jurisdicción, fallas en la asistencia técnica a los actores presentes en su territorio y falta de acciones para la priorización de la aplicación de la ficha de caracterización de la metodología del Sisben IV.

Quedará en 15.610 pesos por el alza

Primer aumento de las tarifas en los peajes del país comienza a regir este martes 16 de enero

El primer ajuste de tres aumentos autorizados por el Gobierno nacional en las tarifas de los peajes del país para cubrir el Fondo de Seguridad Vial (Fosevi) durante este 2024, comenzará a regir a partir de este martes 16 de enero.

El incremento del 13,12%, asociado a la inflación total del año 2022, entrará en vigencia a la medianoche en las casetas a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y del Instituto Nacional de Vías (Invías).

El dinero que recaudarán

las concesiones, cifra cercana a los \$172.814 millones, será destinado al Programa de Seguridad en Carreteras Nacionales, el cual funciona con el fin de “garantizar la movilización de personas o vehículos mediante el uso de la infraestructura en condiciones de calidad y seguridad”.

Según lo anunciado por el Ministerio de Transporte de Colombia, el segundo aumento viene por cuenta de la sobretasa al Fosevi (\$500) y el último aumento que se tendrá será de 9,28 por ciento, que corresponde a la inflación del 2023.



El dinero que recaudarán las concesiones, será destinado al Programa de Seguridad en Carreteras Nacionales.

Hasta el momento no han sido reveladas las otras dos fechas para las nuevas tarifas, pero estarían estimadas para darse durante este primer semestre y el último a mediados de año.

Lo anterior significa que el peaje subirá 24 por ciento en total este año. Es decir, si en la actualidad tenía un valor de \$13.800, a partir de este martes quedará en 15.610 pesos por el alza de 13,12 por ciento de la inflación de 2022; más el 9,28 por ciento por la inflación de 2023, la tarifa final quedaría en 17.058 pesos.

Advierte que no fue consultado previamente

Alcalde de Valledupar protesta por traslado de José Manuel Vera, alias ‘Satanás’ a La Tramacúa

“Muy preocupado”, se expresó el alcalde de Valledupar, Ernesto Orozco, con la decisión del Inpec de trasladar a la cárcel de máxima seguridad La Tramacúa, al considerado delincuente de alta peligrosidad, José Manuel Vera, conocido con el alias de ‘Satanás’.

El mandatario se expresó molesto por no ser consultado ni informado previamente. “Hacemos un esfuerzo por devolverle la seguridad a los vallenatos y nos traen a estas personas que vienen con sus bandas detrás a generar zozobra. Presentaremos nuestra voz de protesta”, manifestó el mandatario valduparense.

El traslado fue anuncia-



José Manuel Vera, conocido con el alias de ‘Satanás’, es un delincuente de alta peligrosidad, quien permanece aislado.

do el pasado fin de semana, luego de que el antisocial, quien llegó deportado de Ecuador el año anterior, lanzó amenazas contra los guardias del Inpec y los comerciantes de Bogotá que se están negando a pagar extorsiones.

Las intimidaciones las hizo mediante audios grabados desde la cárcel de Palogordo, en Santander, donde permanecía recluido.

El alcalde Orozco fue enfático en señalar que es consciente de que se trata de directrices autónomas del Inpec, no obstante, hace un llamado al Gobierno nacional para que Valledupar cuente con mayor acompa-

ñamiento de la Fuerza Pública.

“A nosotros nos queda el problema. Nosotros tenemos un problema de inseguridad en la ciudad. De hecho, esa fue la bandera de nuestra campaña por la situación crítica que tenemos. Ahora vienen a traernos a este señor, que no solamente es el tema de él, sino lo que trae a la ciudad, que viene con su estructura criminal.

Ya estamos pendientes que se va a aumentar la extorsión, los hurtos a personas, cuando nosotros en esos momentos en Valledupar lo que estamos pidiendo es más acompañamiento de la Fuerza Pública. Según las Naciones Unidas, se necesitan 300 policías por cada 100.000 habitantes. Nosotros, una ciudad de 550.000 habitantes, tenemos 400 policías, incluyendo los administrativos”, comentó el alcalde Orozco.

Por advenimiento del fenómeno del Niño

Atención de las autoridades a incendios forestales está en la lupa de la Procuraduría General de la Nación



El ente de control pidió la operatividad de aeronaves de ala fija y rotatoria para labores de extinción de incendios.

Ante la alerta por las graves consecuencias que pueda generar el Fenómeno del Niño en el país, la Procuraduría General de la Nación puso en marcha su estrategia de monitoreo permanente a la gestión de las autoridades, para la prevención y atención de incendios y emergencias durante la temporada de menos lluvias que se prevé para el 2024.

Frente al evento climático que aumenta el riesgo de incendios forestales, el ente de control exhortó a los ministros de Defensa y del Interior, a la ministra de Ambiente, al director General (E) de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – Ungrd, a

DESTACADO

La Procuraduría General puso en marcha su estrategia de monitoreo permanente a la gestión de las autoridades, para la prevención y atención de incendios y emergencias.

hacer efectivas las recomendaciones emitidas en directivas y circulares previas, además de las obligaciones legales en esta materia.

Teniendo en cuenta las advertencias y la solicitud de acciones anticipatorias,

se espera que a la fecha las entidades competentes cuenten con sus estrategias de almacenamiento de agua y protección de fuentes hídricas; así como las capacidades humanas y logísticas de La Defensa Civil, la Cruz Roja y las organizaciones humanitarias presentes en Colombia.

También pidió el ente de control, la plena operatividad de las aeronaves de ala fija y rotatoria necesarias para las labores de rescate y extinción de incendios, incluyendo combustible, equipos y el recurso humano.

Finalmente, el Ministerio Público insistió en la difusión de información mediante medios de comunicación locales y nacionales, así como las acciones para el control de actividades ilegales que puedan propiciar los incendios forestales, como la deforestación, la caza, la quema para renovación de cultivos, entre otros.

Lo hizo en una entrevista con el creador de contenido Víctor Sánchez

Rolando Ochoa reveló la verdadera razón por la que se separó del cantante Élder Dayán Díaz

El reconocido acordeonero y productor Rolando Ochoa reveló la verdadera razón que lo llevó a tomar la decisión de separarse laboralmente del cantante Élder Dayán Díaz.

Lo hizo en una entrevista con el creador de contenido Víctor Sánchez, reconocido en redes como 'Vicsari'.

El acordeonero expresó sinceramente que en la relación musical existían ciertos conflictos internos que no pudieron resolverse. Además, señaló que él sabía que dicha unión tendría fecha de vencimiento, debido a que llegó un punto en el que se dio cuenta que Díaz iba a incomodarse porque el acordeonero, en este caso, Ochoa, figura.

"Hay personas que llegan a dar casquillo, a envenenar y a dañar las cosas. Y a

veces los cantantes se dejan envenenar de ese tipo de personas y ¿qué pasa? Que entonces se daña el ambiente. Para evitar eso me fui a tiempo. Cuando eso llegue lo único que voy a ganar es dinero, pero es un tiempo que yo voy a perder en darle avance a lo que yo ya quiero empezar. Entonces no voy a perder más tiempo. Sin pelear le dije bueno hijo ya está hecho', confesó el líder de la agrupación musical vallenata Zona 8.

Asimismo, aseguró que Élder le dedicó unas sentidas palabras en lo que fue la grabación de su último álbum juntos 'El disco que me gusta'.

"Recibí unas palabras hermosísimas. Le dije ya pasamos lo fuerte, ahí te dejo la empresa. Y dele para adelante. Y él ha sido

valiente. Ha sido un buen líder, un muchacho guerrero que le ha dado forma buena a su proyecto", añadió Ochoa.

De igual manera, aseguró que se siente orgulloso de él porque fue de bendición para su vida.

"He sido de bendición para muchas personas. Eso me llena más de satisfacción que cualquier cosa, haber sido de bendición para él, para Martín, para 'El Mono', para el mismo Silvestre, en debido caso, porque para soportar esos 10 años de historia con 'Juancho' fue muy difícil, pero bueno, lo logramos como equipo. Y ya llegó el momento de entregarle mi corazón a la empresa de mi familia y eso es lo que estoy haciendo con zona 8", reveló.



Rolando Ochoa dijo en la entrevista que se siente orgulloso de Élder Dayán porque fue de bendición para su vida.

Lidera una de las marcas más reconocidas en su gremio

Con 'Vuelve Ma', Daniel Zabaleta se convierte en el odontólogo vallenato que canta reguetón

Daniel Zabaleta Díaz es odontólogo de profesión. Sus raíces vallenatas dependen de una de las dinastías más destacadas de este folclor encabezada por el más grande intérprete de la música vallenata: Diomedes Díaz, de aquí su vena musical que desde antes de elegir carrera universitaria lo llevó a componer varias letras que en su momento pensaba se grabarían con acordeón.

Zabaleta lidera una de las marcas más reconocidas en su gremio odontológico: Sonrisa Italiana. Con ella ha llegado a diversos países y además se ha destacado desde el mismo ámbito en la plataforma académica; el odontólogo es quien rea-



Zabaleta soltó los instrumentos de odontología para irse a los estudios a grabar la letra de la autoría de Bizzy.

liza en el país el Congreso de Dentística jamás hecho antes en Colombia, el cual convoca a profesionales de la odontología del mundo entero.

'Vuelve Ma' lleva por título la canción que acaba de grabar. El doctor Zabaleta soltó los instrumentos de odontología para irse a los estudios de grabación y hacer uno de sus sueños realidad, bajo la letra de la autoría de Breyner Colina, Bizzy.

"Siempre quise cantar porque yo crecí con mis primos Rafael Santos, Diomedes de Jesús, Luis Ángel, Martín Elías, con todos, yo quería cantar también, pero nunca pude, mis primos tenían una voz que sí

se ajustaba a lo que exige el vallenato, yo sabía que mi voz era ronca, no se prestaba para ese canto, decidí estudiar odontología, pero con la esperanza de algún día cantar, intenté hacer la canción, probamos el reguetón y nos gustó" explica Daniel Zabaleta.

La canción, que está grabada en el marco del género urbano, tiene instrumentos como la caja, representativa del folclor vallenato, mismo instrumento que fue introducido en el tema musical interpretado en su totalidad por Daniel Zabaleta, quien, aunque grabando reguetón no busca ni apartarse de la odontología ni dejar de lado su idiosincrasia vallenata, "No voy a dejar la odontología, sigo siendo odontólogo, simplemente quería cantar esta canción, no soy cantante, soy odontólogo, quería compartir este tema musical con todos ustedes como la realización de un sueño" explicó.

Cumpleaños de Rafael Augusto Soto

Hoy se encuentra festejando su cumpleaños en el municipio de La Jagua del Pilar el gran líder cívico Rafael Augusto Soto, director de la Asociación de Municipios zona sur de La Guajira. Por esta fecha tan especial lo felicitan sus hijos, compañera sentimental, familiares y amistades.



Obituario



Falleció la señora Elsy Leonor Solano Gómez

La familia Ocando Solano, lamenta informar el sensible fallecimiento de su señora esposa y madre Elsy Leonor Solano Gómez.

A sus 68 años, falleció en la ciudad de Barranquilla, donde recibía atención médica debido a una enfermedad que la aquejaba desde hace varios meses. Su esposo Rafael Ignacio Ocando Rodríguez y sus hijas Natalie y Yesenia, agradecen los mensajes de solidaridad y condolencias de toda la sociedad maicaera.

En las próximas horas se estará informando la llegada de su cadáver para los servicios que se realizarán en la Funeraria Los Olivos y posteriormente las honras fúnebres. Que Dios le dé el descanso eterno y brille para ella la luz perpetua.



El accidente se habría presentado por el mal estado de la vía

Tres heridos en colisión de motocicleta y campero en la vía Riohacha- Cuestecita

Tres personas resultaron heridas en un choque registrado la mañana de este lunes 15 de enero en la vía que comunica el Distrito de Riohacha con el corregimiento de Cuestecita.

Informaciones preliminares indican que por un tramo de la carretera destapada se desplazaban un campero Terio de color rojo, con placa venezolana, conducido por un joven; y una motocicleta donde viajaban dos personas de la etnia wayú.

Al parecer uno de los dos vehículos habría perdido el control por el mal estado de la vía, originando la colisión y que el campero se volcara.

Al parecer los lesionados de mayor gravedad son quienes iban en la moto, los cuales fueron remitidos al Hospital San Rafael de Albania.

En el sitio hizo presencia la Policía de Tránsito para determinar con exactitud lo ocurrido, mientras se espera un reporte oficial del estado de salud de los lesionados.



Las personas que resultaron más afectadas en el accidente son dos miembros de la etnia wayú que iban en la moto.

Al notar la presencia de las autoridades intentó huir a zona boscosa

En procedimiento desarrollado en zona rural de Maicao, capturan a un hombre con un arma de fuego ilegal

En operativos estratégicos para combatir el hurto y el homicidio, la Policía Nacional capturó a un ciudadano por el delito de fabricación, tráfico o porte de armas de fuego o munición.

Los hechos se desarrollaron durante labores de patrullaje coordinadas entre el cuadrante 1 y personal del Ejército Nacional en el kilómetro 87 de la vía que conduce de Maicao al corregimiento de Carraipía.

En dicho operativo se ob-



El hombre detenido fue identificado como Marco Tulio Báez, de 42 años, conocido con el seudónimo de 'El Piña'.

servó a un individuo vestido con suéter blanco, jeans azul y tenis, quien al notar la presencia de las autoridades intentó huir en una zona boscosa.

Tras un seguimiento fue interceptado, y al realizarle un registro, se encontró en la pretina de su pantalón, lado derecho, un arma de fuego tipo pistola sin marca ni serie, calibre 9 M.M, junto a un cartucho.

El hombre fue identificado como Marco Tulio Báez,

de 42 años, conocido con el seudónimo 'El Piña'. Al solicitarle la documentación del arma, afirmó no poseerla, motivo por el cual se le leyeron y materializaron sus derechos como persona capturada por el delito mencionado.

Es importante destacar que 'El Piña' es reconocido en el sector y entre los transportadores como presunto dinamizador del delito de hurto a viajeros en la ruta que conecta a Maicao con el sur de La Guajira.

Marco Tulio Báez será presentado ante las autoridades correspondientes para responder por los cargos imputados.

Los hechos se registraron el pasado 2 de enero en Codazzi

Cárcel para hombre que habría abusado sexualmente de una menor de edad en el departamento del Cesar



El guarda de seguridad habría aprovechado que la joven quedó bajo su cuidado en la sede de la Fiscalía.

La Fiscalía General de la Nación logró que un juez con funciones de control de garantías impusiera medida de aseguramiento en centro de reclusión en contra de un hombre, como presunto responsable del delito de acto sexual violento agravado con circunstancia de mayor punibilidad.

De acuerdo con la investigación, los hechos se registraron el pasado 2 de enero, en el municipio de Codazzi (Cesar),

donde el implicado, quien se desempeñaba como guarda de seguridad en la sede la Fiscalía de esa localidad, al parecer, abusó sexualmente a una menor de edad.

Según la información suministrada por el padre de la víctima, el implicado habría aprovechado que la joven quedó bajo su cuidado cuando llegaron a la sede de la entidad para interponer una denuncia.

Además, se evidenció

mediante videos y fotografías el momento en que el imputado habría intentado realizarle tocamientos en las piernas y besar a la menor a la fuerza. La captura estuvo a cargo de uniformados de la Policía Nacional el pasado 11 de enero en un sector del barrio El Centro en Codazzi, en complemento de una orden Judicial.

Durante las audiencias concentradas el procesado no aceptó su responsabilidad por el delito imputado.

Un vehículo le pegó por la parte de atrás de la motocicleta

Hombre wayuú resultó herido en accidente de tránsito en la salida de Riohacha hacia Valledupar

Un hombre de la etnia wayuú resultó gravemente herido como producto de un accidente de tránsito, cuando al parecer un vehículo le pegó por la parte de atrás de la motocicleta en la que se desplazaba por esquivar otro automóvil parqueado sin luces en la vía.

El siniestro vial se registró la noche del domingo 14 de enero en la salida de Riohacha hacia la ciudad de Valledupar, a la altura del botadero de basura, en donde al parecer el conductor del vehículo, al tratar de esquivar otro automotor, se llevó por delante una motocicleta a la que golpeó en la



El herido presentaba lesiones de consideración en sus miembros inferiores y laceraciones en el cuerpo.

DESTACADO

Los paramédicos llegaron hasta el lugar y prestaron inmediatamente los primeros auxilios al herido, a quien lograron trasladar de manera oportuna hasta un centro médico.

parte trasera, lanzando al suelo al conductor.

Se conoció que los paramédicos llegaron hasta el lugar y prestaron inmediatamente los primeros auxilios al herido, a quien lograron trasladar de manera oportuna hasta las instalaciones de la clínica Clinivida, en donde fue atendido por los galenos de turno.

Por el momento se desconoce la identidad de la persona herida y de los ocupantes de los vehículos que al parecer fueron los que originaron el accidente de tránsito en esta importante vía nacional.

También se le incautaron municiones y 4 kilos de plomo

Capturado sujeto que transportaba dos armas y sustancias prohibidas en vías de La Guajira



Yair José Mendoza Arévalo se movilizaba en un automóvil donde transportaba los elementos incautados.

En procedimiento de registro y control implementado por la Seccional de Tránsito y Transporte en zona rural del Distrito de Riohacha, se logró la captura de una persona sorprendida con dos armas de fuego ilegales, cuatro cajas de municiones, cuatro kilos de plomo y dos kilos de alcaolide.

El hoy capturado, identificado como Yair José Mendoza Arévalo, de 41 años de edad, se movilizaba en un automóvil de color gris, a la altura del kilómetro 53,

vía Las Flores hacia Riohacha, donde transportaba de forma oculta en la palanca de cambios, debajo de la alfombra y en el baúl, una pistola, un revólver, 200 cartuchos calibre 9 milímetros, dos rollos de plomo para procesamiento de munición con un peso de 4.000 gramos, 1.000 gramos de clorhidrato de cocaína y 1.000 gramos de base de coca.

La persona capturada y los elementos incautados fueron dejados a disposi-

ción de la Fiscalía General de la Nación por los delitos de porte ilegal de armas de fuego y tráfico de estupefacientes.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad ciudadana y preservar el bienestar de la comunidad, e invita a las personas para que sigan denunciando actividades ilícitas que se puedan estar presentando en sus entornos, comunicándose a la línea de emergencia 123, entre juntos se construyen comunidades seguras y tranquilas



En Nuevo Faro, Los Deseos y 2 de Febrero

Tres barrios de Riohacha denuncian peleas callejeras de menores de edad en vísperas de los carnavales



EDICTO

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
EMPLAZA

A todas las personas que se crean tener mayor derecho sobre el lote de terreno baldío del cual el municipio de Distracción es propietario adquirido en mayor extensión por cesión de baldío urbano que le hiciera la nación en los términos establecidos en la ley 137 de 1959 Ubicado en la CALLE 8 No 19 - 09 LOTE INTERNO de la nomenclatura urbana del Municipio de Distracción comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: En una extensión de veinte metros (20.00 Mts), colinda con predios de Juan Carlos Martínez Solano. SUR: En una extensión de diecinueve metros (19.00 Mts), colinda con predios de Agustín Ramón Martínez Solano. ESTE: En una extensión de once metros punto cincuenta centímetros (11.50 Mts), colinda con predios de Daurin Martínez Solano y Yeiner Martínez Solano. OESTE: En una extensión de once metros punto cincuenta centímetros (11.50 Mts), colinda con predios de Miguel Ángel Gómez Mendoza. Para un área total de DOSCIENTOS VEINTICUATRO METROS PUNTO VEINTICINCO CENTÍMETROS CUADRADOS (224.25 M2).

Para que en términos de 30 días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso se presente por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por DUVERNEY MARTÍNEZ SOLANO, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.120.740.418 expedida en Fonseca.

Para efectos legales se fijará el presente aviso por el término de 30 días hábiles en la cartelera de la alcaldía de Distracción y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Municipio de Distracción.

DISTRACCIÓN, 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EL DÍA, 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

MARCOS FIDEL SOLANO MERCADO

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

FECHA DE DES FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EL DÍA, 17 DE ENERO DE 2024.

Los habitantes de tres barrios de Riohacha expresaron su preocupación por la situación que se está presentando por los constantes encuentros de jóvenes y menores de edad que se citan para enfrentarse en la llamada 'Gran bolsitera', que se ha vuelto de moda para lanzarse piedras, palos, botellas, hasta el punto de agarrarse a golpes.

Durante el pasado fin de semana Nuevo Faro denunciaron la situación que se vivió ya que la comunidad temía ser atacada con uno de los objetos que se estaban lanzando los jóvenes, a quienes no les importaba causar daños físicos como producto de dichos enfrentamientos callejeros.

"Era algo terrible, estábamos muy asustados, no es justo que los padres de familia dejen que sus hijos se



La denuncia de la comunidad es que los jóvenes se citan en distintos puntos y con todo tipo de objetos se atacan.

presten para estas actividades que ponen en riesgos sus integridades físicas, necesitamos que la misma familia ponga mano dura para que se acaben estas malas prácticas que dañan la imagen de unos excelentes carnavales", dijo una habitante del barrio Nuevo Faro.

De igual forma, en el barrio Los Deseos, en horas de la tarde del sábado también se presentaron enfren-

tamientos entre jóvenes y menores de edad, que se tiraban piedras y botellas con el fin de sentirse dueños del territorio, así lo expresó una de las residentes de este sector de la ciudad de Riohacha.

Otro vecino del barrio Los Deseos expresó que varios jóvenes presentaron heridas en la cabeza producto de los golpes recibidos en la pelea campal que se vivió esa tarde en el barrio. "Ya no hay

respeto por nada, ya se ha denunciado ante las autoridades sobre esta situación y no hay acciones contundentes que controlen estas peleas callejeras", dijo.

A pesar de las denuncias la noche del domingo se encrudieron aún más estas citas para realizar los enfrentamientos callejeros en Riohacha. Esta vez los jóvenes se citaron en el barrio 2 de Febrero de la comuna 10, donde con palos, piedras, bloques, machetes y cuchillos se atacaron.

La comunidad alarmada alertó a los uniformados de la Policía Nacional que llegaron hasta la zona de pelea pero al tratar de calmar la situación no fueron suficientes, por lo que fue necesario llamar refuerzos para evitar que los jóvenes siguieran haciéndose daño.

"Definitivamente la familia es la que tiene la mayor cuota de responsabilidad en estos hechos de alteración del orden público en los barrios. Es triste que la juventud de ahora se cite para hacer estos actos", dijo una vecina del 2 de Febrero.

Según algunas evidencias recolectadas por los investigadores

Joven que cae de un edificio en Maicao al parecer se suicidó; autoridades analizan una carta que dejó

Varias hipótesis se manejan sobre la muerte de la joven María Pamela Alarcón de 32 años de edad, quien fue hallada muerta la madrugada de ayer lunes en una calle del centro de Maicao. Según las primeras hipótesis de las investigaciones es que se pudo tratar de un suicidio debido a algunas evidencias recolectadas.

El alcalde del municipio de Maicao, Miguel Felipe Aragón González, en entrevista con Diario del Norte, manifestó que al entablar comunicación con los investigadores de Policía Judicial, una de las primeras hipótesis y que continúan en indagaciones es que ella se haya lanzado desde el edificio al vacío de la vía donde fue encontrada sin vida.

Aragón González manifestó que en los materiales recolectados por Policía Judicial, la mujer fallecida había dejado una carta escrita que en este momento está



Familiares de la hoy fallecida manifestaron que la joven sufría de depresión y tomaba algunos medicamentos.

siendo analizado a través de estudios de grafología que puedan determinar si se trata de su escritura.

Además, una fuente liga-

da a la investigación manifestó que se está continuando con las investigaciones mientras se esperan los resultados de la necropsia de



María Pamela Alarcón de 32 años de edad, fallecida.

ley por parte de Medicina Legal, para recolectar más información que logre determinar lo sucedido.

Asimismo, la fuente investigativa expresó que durante las entrevistas familiares de la hoy fallecida manifestaron que la joven sufría de depresión y tomaba algunos medicamentos para controlarse; estas afirmaciones también forman

parte de las evidencias para esclarecer el caso.

Es de recordar que el cuerpo de la joven fue hallado tirado a un costado de la vía la madrugada de ayer lunes en la carrera 15 entre calle 10 y 11 del barrio Centro de Maicao. Además, en horas del mediodía circuló un video en las redes sociales donde se observa como el cuerpo de la mujer cae al vacío donde fue hallado por los uniformados.

La mujer era una profesional y emprendedora maicaeña que llevaba la contabilidad a un negocio en la entidad fronteriza situado muy cerca a donde ocurrieron los hechos. "Extendemos nuestras condolencias a sus familiares y amigos por tan lamentable pérdida; nos solidarizamos con el dolor y desde la administración municipal de Maicao vamos a contrarrestar estos casos de suicidios que van en ascenso", dijo Aragón González.

En primeros 15 días del año se contabilizan 30 percances

Tres personas heridas tras ser impactadas por un vehículo que se dio a la huida en zona rural del Distrito de Riohacha

Los accidentes de tránsito en las vías de Riohacha se han aumentado durante los primeros 15 días del año 2024.

Al menos 30 percances se han registrado, siendo uno el ocurrido la mañana de ayer lunes en la entrada del corregimiento de Camarones, zona rural de Riohacha.

Al menos tres personas resultaron heridas cuando se transportaban en una motocicleta siendo impactadas por un vehículo tipo automóvil que al parecer iba en exce-

so de velocidad y al invadir el carril contrario chocó contra el liviano rodante.

Asimismo se conoció por parte de personas que transitaban por la zona, que luego que ocurriera este siniestro el conductor del vehículo sin detenerse, emprendió la huida dejando a los tres heridos tendidos en la vía sin prestarle ayuda para trasladarlos a un centro médico.

De inmediato los que se desplazaban por la Troncal del Caribe, dieron aviso a las ambulancias que llega-

ron al lugar de los hechos, llevándolos de manera inmediata hasta las instalaciones de Clinivida donde fueron atendidos rápida y oportunamente por los galenos de turno.

Las autoridades continúan haciendo las respectivas recomendaciones para que los conductores manejen en las vías de La Guajira respetando las normas de tránsito y con prudencia para evitar actos que atenten contra la integridad física del peatón.



El conductor causante del accidente huyó del sitio, dejando a los tres heridos tendidos en la vía sin prestarles ayuda.

Esta familia ha sufrido tres secuestros en una década

Autoridades buscan a joven universitaria secuestrada en Río de Oro, al sur del departamento del Cesar

Hombres armados secuestraron a Ana Valentina Vergel Guerrero, una joven de 21 años oriunda del municipio de Ocaña, a bordo de dos vehículos y una motocicleta, en jurisdicción de Río de Oro, sur del Cesar.

Informan las autoridades que los hechos sucedieron el domingo en la vereda El Cimarrón, mientras la joven se encontraba en un establecimiento comercial con varias amigas, quienes serían compañeras de la universidad.

Los secuestradores, luego de identificarla la obligaron

a subirse a uno de los vehículos y se alejaron del lugar, que está muy cercano a la

subregión del Catatumbo, Norte de Santander.

El comandante de la Po-

licía en el Cesar, coronel Eduardo Chamorro, indicó que "En la oportuna reac-

DESTACADO

La familia de Ana Valentina indicó que con este es el tercer secuestro del que son víctimas. En el 2019 fue secuestrado el padre de esta joven y en el 2013, su abuelo, quien nunca apareció.



La ocañera Ana Valentina Vergel Guerrero, de 21 años fue llevada a la fuerza por hombres desconocidos.

ción se llega al lugar de los hechos y se presenta un intercambio de disparos con los delincuentes, quienes dejan abandonado un carro con tres ciudadanas a su interior sin afectación. Estamos articulando esfuerzos con el Ejército Nacional y el Gaula de la Policía con el fin de lograr su pronta liberación. Invitamos a la ciudadanía que nos puedan brindar información que nos permita la ubicación para la captura de los responsables de este hecho delictivo a las líneas 165 y 123".

Se indicó por parte de la familia de Ana Valentina que con este es el tercer secuestro del que son víctimas; en el 2019 fue secuestrado el padre de esta joven y en el 2013, su abuelo, quien nunca apareció.